

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La A.M.P.A. Ibailakua del colegio Ibaiondo convoca a una asamblea abierta extraordinaria a todas las familias del centro el día 1 de febrero de 2006 a las 19h. con un único tema en el orden del día: dar información sobre la reunión mantenida, durante esa misma mañana, con el Delegado de Educación.

Durante esa reunión se pretendía recoger la respuesta del Delegado a cuatro puntos, a nuestro entender fundamentales, que se le habían trasladado durante una reunión anterior durante el mes de noviembre. Estos cuatro temas son, a saber: transporte para el curso 06/07, es decir, para cuando se impartan las clases en la nueva ubicación del colegio Ibaiondo; cuarta línea educativa para ese mismo curso; creación del centro de secundaria que de continuidad al alumnado de nuestro centro y, por último, información sobre el estado de las obras del nuevo centro.

-TRANSPORTE.-

Desde el centro se le planteó la posibilidad de conceder transporte a todos los niños y niñas domiciliados a más de 1 km. del nuevo centro - Tarragona 8-. Esta posibilidad se zanjó con una negativa por su parte sin dar demasiadas explicaciones, simplemente aludiendo al agravio comparativo que sufriría el alumnado de otros centros de nuestra ciudad.

Se le dan a conocer algunas peculiaridades de nuestro centro que, creemos debería estudiar, porque también nos consideramos nosotr@s agraviad@s con respecto a otros centros como son:

- El colegio Ibaiondo abarca una de las zonificaciones más amplias.
- La ubicación del centro no la consideramos para nada correcta ya que, aun perteneciendo a la zona, nuestros hijos e hijas deberían recorrer grandes distancias hasta llegar al mismo pues se encuentra en un extremo del barrio.
- El alumnado con que cuenta el centro tendrá, como máximo, durante el curso 06/07 6 años de edad.
- Contamos con un numeroso grupo de niños y niñas desplazados de zona.

Con todos estos planteamientos sobre la mesa el Delegado se compromete a estudiar todas aquellas solicitudes de transporte de alumnos y alumnas cuya distancia, entre su domicilio y el centro, sea de 1'5 km.

De dar respuesta positiva a esta demanda se nos plantean unas condiciones que son:

- El autobús sólo realizaría dos viajes diarios, es decir, el de primera hora de la mañana y el de regreso de las tardes.

- Los niños y niñas que accedan a este servicio por estar fuera de zona no se considerarían desplazad@s, por lo tanto no recibirían subvención para el servicio de comedor si lo utilizasen (comedor subvencionado 2'10 euros y no subvencionado 3 euros.)
- El Gobierno Vasco asumiría el costo del transporte pero no su gestión que pasaría a depender de las propias familias del centro. En este punto se aprovecha para solicitar más colaboración por parte de las familias ya que el trabajo a desarrollar, tanto en este como en otros temas es abundante y muy pocas personas participan del mismo.

Con todas estas premisas se da información a las familias para que puedan conocer la distancia existente entre su casa y el colegio. Se puede conocer de dos formas:

- primera: accediendo a través de la página www.QDQ.com
- y segunda, apuntada por una persona asistente a la asamblea, haciendo una consulta telefónica en el Servicio de Igualdad de oportunidades del Departamento de Educación de Gobierno Vasco.

Esta misma información se hará llegar a todas las familias por escrito para poder contar en la A.M.P.A. con todas aquellas solicitudes que den la distancia marcada desde delegación antes del día 15 de febrero y trasladárselas al Delegado. Se comprometió en darnos respuesta en unos 20 días. Esperemos que cumpla.

En este punto surgieron discrepancias en torno a qué se consideraba estar dentro o fuera de la zonificación ya que ésta es cambiante. Se intenta dar respuesta a los interrogantes por parte de Jose Angel, director del centro.

Cabe destacar también que, desde Denon Eskola, se están haciendo peticiones para que el kilometraje necesario para disfrutar del transporte escolar gratuito sea de 1km.

Al hilo de este tema, surge la preocupación de las plazas existentes para dar cabida, en el servicio de comedor, al abultado número de demandas que prevemos puedan surgir. Al parecer, y según el director, éste no va a ser un problema, al menos durante este curso.

-CUARTA LINEA.-

Tanto desde el equipo educativo de Ibaiondo como desde la A.M.P.A. se están haciendo constantes llamamientos a la Delegación de Educación para que el exceso de matrícula existente en nuestro barrio tenga otra solución diferente a la de abrir aulas en Ibaiondo considerando

que, al ser un centro nuevo y que no va a estar ocupado en su totalidad, cuenta con espacios suficientes para dar cabida a los excedentes de otros centros de la zona.

Nosotr@s consideramos que la masificación de nuestr@s alumn@s merma su calidad de enseñanza y que no se trata de que seamos, las propias familias, quienes debemos dar respuesta al problema. Su falta de previsión sólo lleva al enfrentamiento entre las propias familias. De todos modos, debemos tener muy claro, que no está previsto construir ningún otro centro de infantil y primaria en nuestra zona.

La respuesta del Delegado a este punto fue tajante: se ha reducido la zonificación perteneciente a Ibaiondo; se han ofertado sólo tres líneas pero, si las circunstancias de demanda así lo exigiese, se abriría una más. Nosotr@s nos preguntamos ¿Una? ¿Hasta cuando?

-SECUNDARIA.-

Se le plantea nuestra preocupación por su falta de previsión ante la construcción de un centro de secundaria que de cabida a nuestro alumnado ya que la oferta existente en la actualidad no va a poder dársela.

Su respuesta es que ellos son conscientes del problema, que van a revisar el mapa escolar pero que no existe todavía ningún proyecto. Harán una nueva valoración de este tema a finales de 2006.

-OBRAS DEL CENTRO NUEVO.-

Al parecer la ejecución de la obra está cumpliendo los plazos. Se ha solicitado un permiso de visita del interior a la que acudirán padres del centro con conocimientos sobre el tema. Si todo sigue su curso debería entregarse la obra para el 2 de agosto.

Se le demanda que haga la petición del equipamiento con antelación para tenerlo recepcionado y, en cuanto se entregue la obra comenzar a realizar el traslado y permitimos así comenzar el curso 06/07 en el nuevo centro.

Mantendremos una nueva reunión con el Delegado en junio pero, desde la asamblea se cree que debemos estar firmes en el convencimiento de que, si en fecha de comienzo del curso 06/07 no está el nuevo centro en condiciones óptimas, no llevaremos a nuestros hijos e hijas hasta el curso siguiente.

Sin más temas que tratar se da por finalizada esta asamblea.